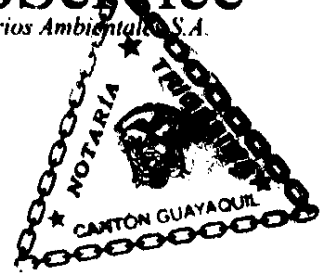


Guayaquil, 07 de marzo del 2013



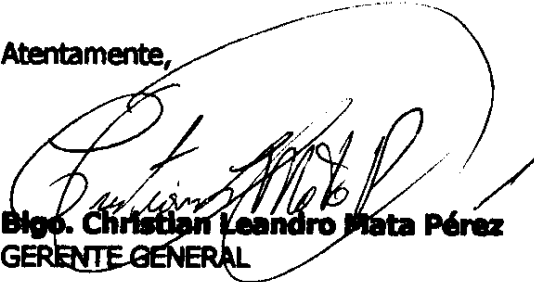
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, autorizamos al señor DAVID RICARDO GARCÍA ARIAS, con cédula de ciudadanía No. 0916337488, para que a nombre de la compañía SERVICIOS AMBIENTALES S. A. BIOSERVICE (RUC. 0992695226001) realice las gestiones pertinentes en la **Superintendencia de Compañías**, con la finalidad de actualizar y registrar la información que se requiera respecto a la compañía mencionada.

Agradeciendo la amable atención me despido de ustedes.

Atentamente,

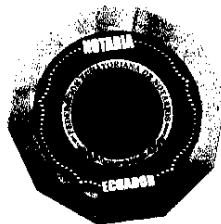

Dgo. Christian Leandro Mata Pérez
GERENTE GENERAL



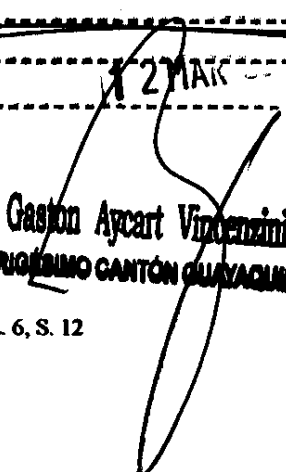
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley
Notarial. DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada en este documento, corresponde a la de:

Christian
Leandro Mata Pérez

siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cédula (s) de
Ciudadanía No. (s) 0992695226001



acredit.


Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 08 de marzo de 2013



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Saludos cordiales:

Por medio de la presente comunico a usted, que he cedido gratuitamente el uso del espacio con escritorios y sillas para atención del funcionamiento operativo de la compañía **SERVICIOS AMBIENTALES S.A. BIOSERVICIOS** que actúa por intermedio del señor **Christian Leandro Mata Pérez**, como **Gerente General y Representante Legal**.

El espacio cedido se encuentra en el inmueble ubicado en la Cooperativa Jaime Roldos, manzana 6, solar 12, de esta ciudad de Guayaquil.

El tiempo de cesión gratuita de este espacio para uso de la compañía **SERVICIOS AMBIENTALES S. A.** será de cinco años a partir de esta fecha.

Agradeciendo vuestra amable atención, me despido de ustedes.

Atentamente,

Indaura Piedad Pérez
INDAURA PIEBAD PÉREZ
CC: # 0909684730

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA.
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley
Notarial. DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada en

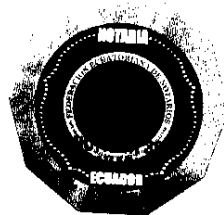
este documento, corresponde a la de: *Pérez*

Indaura Piedad

siendo la(s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cédula (s) de
Ciudadanía No. (s) *0909684730*

Guayaquil,

08 MAR 2013



Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL

